



FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO VEDRUNA

**PROTOCOLO TOMA DE TEMPERATURA
INGRESO ESTABLECIMIENTO**

FICHA TECNICA Y DE USO

Termómetro Infrarrojo Sin Contacto

El termómetro infrarrojo profesional de grado médico SCAN MED sin necesidad de hacer contacto con el paciente, permite medir la temperatura de la frente o la superficie del cuerpo. Ideal hoy por pandemia. Puede medir rápidamente la temperatura, solo en 1 segundo puede mostrar los resultados de la medición. Uso en Empresas, Clínicas, Hospitales, Colegios, Hogar, rápido, preciso y confiable.

Características:

- Temperatura corporal.
- Alerta con Vibración.
- Selección modo sonido.
- Doble sensor para medición rápida y precisa de 1 segundo.
- Sin contacto: medición de temperatura de 3 a 5 cm, sin contacto con la piel humana.
- Efectivo para evitar infecciones cruzadas.
- Fácil de operar, solo un botón.
- Alarma de alta temperatura.
- Pantalla retro iluminada.
- Fuente de alimentación: 2 pilas AAA – No Incluidas
- CFDA Aprobada

Especificaciones:

- Rango de medición: modo de temperatura del cuerpo humano: 32.0 °C ~ 43.0 °C
- Resolución de pantalla: 0.1 °C
- Lugar de medición: Frente
- Precisión: 32.0 °C ~ 34.9 °C, error máximo permitido ± 0.3 °C
- 35.0 °C ~ 42.0 °C, error máximo permitido ± 0.2 °C
- 42.1 °C ~ 42.9 °C, error máximo permitido ± 0.3 °C
- Pantalla de visualización: pantalla LCD con iconos especiales y de 4 dígitos
- Entorno operativo: 10 °C ~ 40 °C
- Max. humedad relativa: $\leq 85\%$
- Entorno de almacenamiento: -20 °C ~ + 55 °C
- Max. humedad relativa: $\leq 85\%$
- Batería: 2 pilas AAA de 1.5V (No Incluidas)
- Dimensiones: 149x38x42 (mm)
- Peso: Aprox.68g (sin baterías)
- 3 meses de Garantía



SISTEMA DE USO E INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

- Instalación de una barrera sanitaria, en donde se tomen los datos y temperatura del personal y alumnos que ingresan al establecimiento, procurando que ocupen su mascarilla y fomentando el correcto lavado de manos, de igual forma a la salida del establecimiento.
- Establecer una vía de acceso y otra vía distinta de salida del establecimiento si es posible.
- Se debe asignar un encargado del termómetro infrarrojo, el cual deberá firmar un comprobante de entrega y que deberá procurar el buen manejo de este.
- Los establecimientos deben contar con registro de la toma de temperatura de cada funcionario y alumno que ingrese al establecimiento.
- Una vez definido el funcionario que se hará cargo del uso de termómetro y registro de temperaturas, deberá informarse al Director del Colegio para incluir a dicho funcionario en una eventual capacitación a realizarse en forma remota.

